

2024-05-08

Arranca voto anticipado en las elecciones 2024 de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.nuevomexicoplural.com/arranca-voto-anticipado-en-las-elecciones-2024-de-la-ciudad-de-mexico/>

De forma inédita en la capital del país, a partir de este 6 de mayo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), implementará el voto anticipado para las personas en prisión preventiva y personas en estado de postración, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Podrán votar de manera anticipada por quienes aspiran a ocupar la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones, además de cargos federales.

Se prevé la participación de más de 1,862 personas en prisión preventiva que emitirán su voto desde alguno de los siete centros penitenciarios de esta capital. Para ello, cerca de 30 personas funcionarias del IECM participarán en la jornada electiva.

Para el caso de las poco más de 500 personas en estado de postración, el IECM acompañará el ejercicio a través del personal de sus órganos desconcentrados.

Para ambos ejercicios, se les entregará a las personas electoras un sobre con las boletas de cada elección, así como folletos con información del proceso electoral, incluida la oferta política. Una vez emitido su sufragio, los sobres-voto se trasladará a las Juntas Distritales del INE para su resguardo y posterior apertura el día de la jornada de votación del domingo 2 de junio.

La implementación de este ejercicio, que por primera vez se realiza en la Ciudad de México, garantiza el derecho al voto de estos sectores de la población y es resultado de un esfuerzo interinstitucional entre las autoridades electorales local y nacional, con el fin de que la ciudadanía pueda incidir en el destino de esta Ciudad.

Las personas en estado de postración podrán votar desde su domicilio, únicamente participarán quienes hayan hecho su registro ante el Instituto Nacional Electoral. Para este caso, tendrán la opción de ser asistidos durante la emisión de su voto, con la presencia del funcionariado electoral.

Ambos ejercicios contarán con la participación de personas observadoras electorales, para dar certeza y transparencia a estas modalidades de votación.

El día de hoy, la consejera presidenta del IECM junto con funcionariado del IECM, acompañó la votación anticipada en el Centro Femenil de Reinserción Social y el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez acompañó la votación en postración en la Alcaldía Benito Juárez.